



CONCEJO MUNICIPAL

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 004 DE 2017

**ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

En las instalaciones del Concejo Municipal de Ibagué, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por **CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA** - Secretario General, **JORGE LUIS SALAZAR HERRERA** - Asesor Jurídico y **JULIAN EDUARDO PADILLA ACOSTA** - Secretario Ejecutivo, con el fin de proceder a la verificación de los requisitos subsanables y efectuar el informe final de evaluación, conforme a las siguientes consideraciones:

Que siendo las 04:00 p.m. del día 31 de mayo de 2017, se da por cerrado la etapa del plazo para subsanar los requisitos habilitantes del proceso de contratación de mínima cuantía No. 004 de 2017. Acto seguido se procede a la verificación de los documentos:

**ACTA VERIFICACION REQUISITOS SUBSANABLES**

**1. RUBEN DARIO OSORIO – DAR SOLUCIONES S.A.S.**

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de existencia y representación legal y establecimiento comercial	X		
	RUT actualizado	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal o del oferente	X		
	Certificación en el sentido que durante los últimos (3) meses haya cumplido con el pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, firmado por el	X		

**"Construyendo Tejido Social"**

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66  
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL

Representante Legal o el Revisor Fiscal y allegando las planillas de pago respectivas.			
Certificado de antecedentes disciplinarios		<b>NO CUMPLE</b>	
Certificado de antecedentes fiscales		<b>NO CUMPLE</b>	
Certificado de antecedentes judiciales		<b>NO CUMPLE</b>	
Información sobre infraestructura, organigrama, dirección, números telefónicos, nombre del funcionario, de la sucursal y/o agencia que atenderá permanentemente los requerimientos del concejo		<b>NO CUMPLE</b>	
Los documentos que acrediten la experiencia requerida de UN año (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros)		<b>NO CUMPLE –</b> no se acredita experiencia en servicios de seguridad y streaming	
Carta presentación oferta, debidamente firmada por Representante legal o persona facultada y/o autorizada para ello	<b>X</b>		

**"Construyendo Tejido Social"**

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66  
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



## CONCEJO MUNICIPAL

**OBSERVACIÓN:** El oferente no subsana las falencias señaladas en los recuadros "NO CUMPLE" en el término previsto de la invitación pública, por lo cual la propuesta es **RECHAZADA**.

### 2. JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIRED.COM

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de existencia y representación legal y establecimiento comercial	X		
	RUT actualizado		NO CUMPLE – Rut desactualizado	
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal o del oferente	X		
	Certificación en el sentido que durante los últimos (3) meses haya cumplido con el pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal y allegando las planillas de pago respectivas.		NO CUMPLE – no allega planillas de pago	
	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
	Certificado de antecedentes fiscales	X		
	Certificado de antecedentes judiciales	X		
	Información sobre	X		

**"Construyendo Tejido Social"**

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66  
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



## CONCEJO MUNICIPAL

	infraestructura, organigrama, dirección, números telefónicos, nombre del funcionario, de la sucursal y/o agencia que atenderá permanentemente los requerimientos del concejo			
	Los documentos que acrediten la experiencia requerida de UN año (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros)		<b>NO CUMPLE</b> – no se acredita experiencia en servicios de seguridad y streaming	
	Carta presentación oferta, debidamente firmada por Representante legal o persona facultada y/o autorizada para ello	X		

**OBSERVACIÓN:** El oferente allegó los documentos para subsanar las falencias señaladas anteriormente en el acta de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación en el término previsto de la invitación pública.

**JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIREN.COM**

**RADICACION 594 - FECHA 31 DE MAYO DE 2017 – HORA 3:12 P.M**

**FOLIOS: 6**

- Rut Actualizado
- Certificación donde consta que el proponente presta servicios de streaming y hosting desde el mes de febrero del año 2003.
- Soporte de Planillas pagadas de los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2017.

Se concluye, que se subsanó en debida forma según el cronograma de la convocatoria.

### INFORME FINAL DE EVALUACION

Los integrantes del Comité, proceden a realizar la evaluación de las ofertas, aplicando los factores de selección, teniendo en cuenta la oferta más económica conforme a los principios rectores de la contratación pública y en especial lo preceptuado en la Ley

**“Construyendo Tejido Social”**

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66  
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



## CONCEJO MUNICIPAL

80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y lo previsto en la invitación que a la letra dice: "EL PRECIO ES EL FACTOR DE SELECCIÓN... El comité de evaluación del Concejo Municipal realizará el proceso de evaluación y asignará el orden de elegibilidad de las propuestas teniendo en cuenta que el menor precio ofrecido según las exigencias técnicas precisadas, para ello el primer puesto es para quien tenga el menor valor y de manera descendente y sucesiva para los demás oferentes".

### PROPONENTE

### VALOR TOTAL OFERTA

1. JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIRED.COM

3.763.952.00

EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA CORPORACION ADJUDICAR LA OFERTA AL SEÑOR **JAIME TRUJILLO SANCHEZ – TOLIRED.COM**, quien luego de subsanar los requisitos habilitantes, presentó la oferta más económica para la Corporación.

No siendo el otro el motivo, se termina la presente diligencia y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las 3:51 p.m. el día de hoy 01 de Junio de 2017.

**CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA**  
Secretario General

**JORGE LUIS SALAZAR HERRERA**  
Asesor Jurídico

**JULIÁN EDUARDO PADILLA**  
Secretario Ejecutivo

---

**"Construyendo Tejido Social"**

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66  
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co